

## REPORTE DE LAS CUENTAS ANUALES DEL LEVANTE UD

El balance sintético del Levante UD comparando las temporadas 2014/2015 y 2015/2016:

|                              | 2014/2015              | 2015/2016              | PORCENT<br>2015 | PORCENT<br>2016 |
|------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>   | 61.654.268,96 €        | 64.814.288,87 €        | 77,05%          | 91,27%          |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>      | 18.363.899,99 €        | 6.195.643,75 €         | 22,95%          | 8,73%           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>          | <b>80.018.168,95 €</b> | <b>71.009.932,62 €</b> |                 |                 |
|                              |                        |                        |                 |                 |
| <b>FONDOS PROPIOS</b>        | 31.904.153,39 €        | 34.205.183,11 €        |                 |                 |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b> | <b>20.046.132,48 €</b> | <b>22.264.894,40 €</b> | 25,05%          | 31,35%          |
|                              |                        |                        |                 |                 |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>   | 40.914.776,79 €        | 33.809.395,21 €        | 68,22%          | 69,36%          |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>      | 19.057.259,68 €        | 14.935.643,01 €        | 31,78%          | 30,64%          |
| <b>TOTAL PASIVO</b>          | <b>59.972.036,47 €</b> | <b>48.745.038,22 €</b> |                 |                 |

Importe neto de la cifra de negocios

Resultado del ejercicio

- **2015: 28.151.673,24€**
- **2016: 39.625.706,59€**

- **2015: 5.008.563,17€**
- **2016: 2.226.444,84€**

Los ratios más significativos comparando ambas temporadas:

| RATIO                          | 2014/2015            | 2015/2016              |
|--------------------------------|----------------------|------------------------|
| <b>FONDO DE MANIOBRA</b>       | <b>-693.359,69 €</b> | <b>-8.739.999,26 €</b> |
| LIQUIDEZ INMEDIATA (ACID TEST) | 94,23%               | 39,61%                 |
| LIQUIDEZ A MEDIO PLAZO         | 96,36%               | 41,48%                 |
| GARANTÍA A LARGO PLAZO         | 133,43%              | 145,68%                |
| AUTONOMÍA FINANCIERA           | 25,05%               | 31,35%                 |
| ENDEUDAMIENTO A LARGO          | 67,12%               | 60,29%                 |
| ENDEUDAMIENTO A CORTO          | 23,82%               | 21,03%                 |
| RECURSOS PERMANENTES           | 76,18%               | 78,97%                 |
| CARGAS FINANCIERAS             | 3,92%                | 3,34%                  |
| COSTE MEDIO RECURSOS AJENOS    | 1,84%                | 2,71%                  |
| RENTABILIDAD ECONÓMICA         | 6,26%                | 3,14%                  |
| MARGEN                         | 17,79%               | 5,62%                  |
| ROTACIÓN                       | 35,18%               | 55,80%                 |
| RENTABILIDAD FINANCIERA        | 15,70%               | 6,51%                  |

## **FONDO DE MANIOBRA**

El fondo de maniobra es negativo y ha empeorado respecto al año anterior. Ha pasado de (-0,69) M en la 2014/2015 a (-8,7) M en la 2015/2016, provocado por una disminución del activo corriente debido al gasto realizado en la adquisición de derechos federativos de jugadores. Es un mal dato, no sólo no es negativo sino que ese aumento podría generar tensiones de tesorería.

El club menciona el dato en el Informe de Gestión (pág. 54 pdf): *“Las dificultades de tesorería generadas por las obligaciones históricas han hecho que durante el ejercicio 15/16 el fondo de maniobra a 30 de junio sea negativo, si bien ese ratio estático no es bueno respecto al año precedente, una adecuada utilización de las herramientas de circulante nos permitirá ir diluyendo esa cifra hasta dejarla a 30 de junio de 2017 en cifras que no pongan peligro nuestra situación de solvencia y liquidez en un futuro inmediato. No obstante, la ratio de solvencia de la sociedad es de 1,46 muy próximo a la ratio recomendada de 1,50.”* Es cierto este argumento, pero el ratio de solvencia se calcula sumando el activo a corto y a largo plazo y dividiéndolo por el pasivo a corto y a largo, y no exige que pueda existir una insolvencia en el corto plazo. De la misma forma, el ratio de liquidez a medio plazo (Activo Circulante/Pasivo Circulante), tiene un resultado de 0,41 (>1 equilibrio financiero), por lo que la capacidad del Club para convertir sus activos en liquidez es muy mala. En la misma línea, desarrollo la ratio de liquidez a corto plazo. Es un punto crítico que podría provocar una suspensión de pagos sino se realiza un buen control de la tesorería.

Aunque las ventas y cesiones de jugadores en la actual campaña, tendrán un impacto positivo sobre el fondo de maniobra que mitigará la situación.

La cuenta de deudores varios pasó de un saldo de 14,99M a 3,38M. Desconozco el origen de esas deudas, pero no deja de ser positivo que el Club cobre las cantidades que le adeudan. Parece ser que de ahí salieron los fondos para la contratación de los nuevos jugadores.

## **ANÁLISIS DE RATIOS**

### **o LIQUIDEZ A CORTO PLAZO**

De la misma forma que en el apartado anterior, muestra un empeoramiento respecto a la temporada anterior. En la 2015/2016 se podían cubrir un 39,61% de las deudas a corto plazo mientras que en la 2014/2015 eran el 94,23% de las deudas.

### **o LIQUIDEZ A MEDIO PLAZO**

Es el ratio de liquidez que he mencionado en el apartado del fondo de maniobra. El Club puede hacer frente a un 41,48% de las deudas a corto plazo, mientras que en la temporada 2014/2015 eran un 96,36%.

### **o GARANTÍA A LARGO PLAZO**

El club es solvente. La ratio ha mejorado en la presente temporada (145,68%), pudiendo hacer frente con sus activos a la totalidad de las deudas. Es decir, el Club dispone de 1,45€ por cada euro que deben. (Es el ratio solvencia que alega el Club en el informe de gestión y que he mencionado en el apartado del fondo de maniobra).

o **AUTONOMÍA FINANCIERA, ENDEUDAMIENTO A CORTO Y A LARGO PLAZO**

El Club ha incrementado sus fondos propios y ha reducido significativamente su endeudamiento a largo plazo. Buen dato.

o **RECURSOS PERMANENTES**

Son elevados y se incrementan desde 76,18% en la 2014/2015 a un 78,97% en la pasada temporada, debido a un aumento de los fondos propios por un aumento de las reservas, gracias a los beneficios obtenidos en la temporada, incluyendo la compensación de 5M de resultados negativos de ejercicios anteriores.

o **CARGAS FINANCIERAS**

La ratio se ha reducido de 3,92% a un 3,34%. El club destinó la pasada temporada 3,34€ a pagar gastos financieros de cada 100€ de ventas. Bien.

o **COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS AJENOS**

Aumenta el coste de la deuda del Club desde un 1,84% a un 2,71%. Sigue estando dentro de los parámetros normales.

o **RENTABILIDAD ECONÓMICA, MARGEN Y ROTACIÓN**

La rentabilidad económica del club se reduce desde el 6,26% hasta el 3,14% por la disminución del beneficio. El margen es bajo y se reduce respecto a la temporada 2014/2015, a un 5,62%, obteniendo poca eficiencia en el ciclo de explotación. Aumenta la rotación por el incremento en los ingresos del club debido a los derechos televisivos, buen dato, por cada euro que invirtió en activos el Levante, consiguió generar 0,558 euros.

## **CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES**

- Dificultad para generar ingresos: estancamiento de los ingresos por abonados, taquilla, y una pequeña reducción de los ingresos de las tiendas. Los derechos de televisión compensan esta falta de ingresos pero se depende mucho de ellos.
- El informe de auditoría no menciona ninguna salvedad: las Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del Club.
- La Agencia Tributaria debe de restituir un aval del 834.183,07€ más reembolsar los costes del mismo en ejecución de la sentencia de la Audiencia Nacional de la sala contencioso-administrativo contra un Acta de Disconformidad de la Inspección, sobre el Impuesto sobre sociedades. De la misma forma, la Inspección de la AEAT deberá de practicar una nueva liquidación, anular las sanciones y restituir los avales depositados por ejecución de sentencia contra unas actas de inspección sobre el IRPF.

- Reducción de la deuda del Club y cumplimiento íntegro en los plazos acordados en los pagos del convenio concursal.
- Pago a proveedores (Pg. 38). El Período medio de pago se ha incrementado, pasando de 58 días a 66 días de media. Excede los 60 días que regula la Ley de Morosidad.
- Vehículos (Pág.18) El club aumentó de 41.417,24€ hasta los 161.208,43€ los gastos devengados en vehículos del que es arrendatario. Autobús del club?
- Sponsoring. En el informe de gestión menciona que se ha renovado el contrato de Main Sponsor por no comunicar el sponsor en el plazo establecido su deseo de no renovar. [He consultado en Google y la empresa K8 AUSTRALIAN ASSETS PTY LTD](#) que es propietaria de East United y está en estado de disolución desde el 11 de Noviembre de 2016. En mi opinión, existen dudas razonables de que se vaya a cobrar cantidad alguna por lo que se debería de provisionar en la temporada 2016/2017 el importe del patrocinio por si hubiese un impago. Hasta el 30 de Junio de 2016 no figura ninguna provisión ni menciona que se haya o no abonado el importe de la temporada 2015/2016.